

ENERLAC

DOSSIER TEMÁTICO

Convocatoria para postulación de artículos

“40 años del Programa Regional de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)”

1. Editores temáticos invitados:

1.1. Ednilson Gomes de Souza Junior

Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (UENF)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5487-2547>

1.2. Neiva Cristina de Araújo

Universidade Federal de Rondônia (UNIR)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3252-4514>

2. Objetivo: Analizar la situación actual de las pequeñas hidroeléctricas (PCH) en los países de América Latina y el Caribe, frente a los conflictos ambientales contemporáneos, trazar un panorama del sector a 40 años de la implementación del “Programa Regional de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de OLADE”, con el propósito de generar perspectivas analíticas en torno al funcionamiento e implementación de las PCH.

Los artículos a postular pueden abarcar los siguientes temas vinculados con PCHs:

- Análisis de prefactibilidad
- Análisis de factibilidad
- Aprovechamiento de caudal
- Desarrollo en áreas productivas
- Viabilidad de proyectos
- Capacidad potencial de generación hidroeléctrica
- Gestión ambiental



- Evaluación socio - económica

3. Alcance: Países de América Latina y el Caribe

4. Público: Investigadores, especialistas, profesionales y comunidad académica de ALC.

5. Plazo para postulación de artículos: del 08 de noviembre 2021 al 14 de enero 2022.

6. Publicación de artículos aceptados: Junio 2022

7. Idiomas artículos postulados: Español, Inglés, Portugués

8. Lineamientos y parámetros de postulación:

8.1. El proceso de postulación y revisión de los trabajos y/o artículos se realizará a través del gestor editorial Open Journal Systems (OJS) de la revista, por tanto, los trabajos postulados deberán ser enviados únicamente a través de este sistema.

8.2. El Registro de Autores interesados en postular trabajos/artículos en ENERLAC se realizará a través de la plataforma de la revista:

<http://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/user/register>

8.3. La postulación de los artículos se realizará en los formatos que se encuentran en los enlaces a continuación: español e inglés.

8.4. La evaluación externa de los artículos estará a cargo de expertos de la región y de la academia, mediante la modalidad de doble ciego.

8.5. El filtro inicial y final de selección de los artículos postulados estará a cargo del Comité Editorial de la Revista.

8.6. Para mayor información sobre política editorial para la postulación de artículos visitar:

- Sobre la revista:
<http://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/about/sobrevista>
- Directrices para autores:
<http://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/about/dirautores>
- Proceso de evaluación de artículos:
<http://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/about/pevaluacion>

8.7 Los autores deberán enviar la Declaración de originalidad de trabajo postulado en los formatos a continuación: español, inglés.



9. Justificación:

Desde su creación, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) ha enfatizado la importancia de la energía hidroeléctrica para la región, cuya exploración a gran escala podría representar una alternativa para generar energía ante la crisis del petróleo y la necesidad de llevar energía a la población rural de la región. La Organización vio la necesidad de repensar el modelo energético de la región, basado en el uso intensivo de petróleo y gas, luego de la crisis del petróleo de 1973, que preveía un agotamiento de las reservas de estos recursos en el siglo XX. En 1980, el 64,7% de la energía consumida en la región provenía de combustibles fósiles, mientras que la hidroelectricidad aportaba solo el 15%, aunque representaba el 66,6% de los recursos energéticos disponibles. Así, OLADE defendió que un desarrollo armónico debe basarse en un modelo energético que aproveche el potencial de los recursos disponibles y la inversión tecnológica.

En el caso de la población rural, entendida como un colectivo de bajo consumo energético, la Organización presupone una mejora en la calidad de vida ante un pequeño incremento en el suministro de energía, ya que la carencia de la misma contribuye a una realidad de precariedad y miseria. En la década de 1980, el 51% de la población de América Latina vivía en áreas rurales, situación que dificultó el ingreso de este grupo personas a los sistemas de distribución de energía. La Organización estimó que solo el 50% de la población tenía acceso a la energía en ese período, cifra que se redujo a cerca del 15% cuando se habla de población rural.

Así, en opinión de OLADE, el aprovechamiento del potencial de generación hidroeléctrica a través de las PCH, hasta ahora subutilizado en la región, podría contribuir significativamente a la solución de los problemas presentados anteriormente, ya que la región tiene abundancia de recursos hídricos de pequeña escala. Además de garantizar el suministro de energía a las poblaciones rurales que aún no estaban incluidas en las políticas de desarrollo de los países de la región, posibilitando el desarrollo de pequeñas industrias, centros de salud, escuelas y mejoras en los sistemas de riego y producción rural, la inversión en energía hidroeléctrica también reduciría la dependencia de los combustibles fósiles.

Durante los años que estuvo en ejecución el programa, OLADE publicó varios estudios en sus publicaciones 'Boletín Energético' y 'Revista Energética', enfocados principalmente en el desarrollo de metodologías, tecnologías y equipos para PCH. A partir de 1984, la Organización comenzó a recopilar información sobre las experiencias de los países de la región con la planificación y construcción de centrales hidroeléctricas, que fueron recopiladas y publicadas, entre 1987 y 1988, en cuatro ediciones denominadas "Documento Regional de Experiencias Nacionales en Pequeñas Centrales Hidroeléctricas". En el primer Documento, la Organización afirma que, de los 15 países consultados, prácticamente todos tenían o estaban estableciendo un Programa Nacional de PCHs, con miras a apoyar el desarrollo social y económico del sector rural y simplificar y abaratar la instalación de estas



plantas; en las siguientes entregas del Documento se publicaron estudios de caso de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Surinam y Venezuela.

Desde la década de 1980, los proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas se han expandido por todo el mundo y el debate sobre los impactos sociales, ambientales y económicos que generan estos emprendimientos ha crecido en las últimas dos décadas. Durante este período, el debate también creció en relación a los impactos acumulativos y sinérgicos, así como en relación a la evaluación ambiental, especialmente cuando en una misma cuenca hidrográfica se concentran varias pequeñas centrales hidroeléctricas (efecto cascada), lo que pone en entredicho el propio licenciamiento adoptado y la idea de que las pequeñas centrales hidroeléctricas hacen poco o ningún daño.

Si, por un lado, ha habido un crecimiento en este sector, por otro, aunque a un ritmo más lento, se ha avanzado en las discusiones científicas y ambientales que involucran estos proyectos, incluyendo el cuestionamiento del aspecto sustentable de estos emprendimientos, así como la distribución de cargas y bonificaciones generadas. En el contexto del cambio climático, el crecimiento de los conflictos por el uso del agua, la escasez de recursos naturales y la proliferación de proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas, es necesario entender cómo ha avanzado el sector en América Latina, cómo se produjeron los impactos y cómo se distribuyeron entre la población, la sociedad, así como la comprensión de quién ganó y perdió con estos emprendimientos y qué efectos se pueden medir a lo largo de estas décadas.

En este contexto, **el dossier temático propone analizar la situación actual de las pequeñas hidroeléctricas en América Latina, frente a los conflictos ambientales contemporáneos, trazar un panorama del sector a 40 años de la creación del “Programa Regional de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de OLADE”, con el propósito de generar perspectivas analíticas en torno al funcionamiento e implementación de las PCH.**

10. Mayor información comunicarse a: enerlac@olade.org

Quito D.M., 08 de noviembre 2021

